

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de doña María Bendición Zapata Dumont, cuyo último domicilio conocido es C/ Nereidas, 8, 3.º A (04770, Adra), mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha acordado el inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida núm. 20120064.

Por el presente Anuncio se lleva a efecto la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida de fecha 4 de octubre de 2012. Frente a dicho Acuerdo no podrá interponerse recurso alguno, otorgándose un plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos y/o justificaciones se estimen convenientes y que serán tenidas en cuenta al dictar la correspondiente Resolución.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer la interesada en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, núm. 125, de Almería.

Almería, 6 de noviembre de 2012.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.